

ACTA DE SESION ORDINARIA

MARTES 03-01-17

En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica a los Trece días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo a horas 14.15 de la mañana, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad Carlos P. Ramirez Cayo (Decano); Profesores Principales: Lupa Quintocala Teodoro, Huanachi Coila Luis, Yapuchura Saico Cristobal Rufino, Calsin Sanchez Adalberto, Rojas Ppaya Raúl; Profesores Asistentes: Celisaya Coila Fleuser y Canahuire Peze Elider; Profesores Auxiliares: Tisnado Chura Tomas Panillo Mamani William Gilmer, Estudiantes: Paccara Saico Nancy y Madariaga Arias, Javier Rolando.

Verificado el quorum correspondiente el Sr. Decano dió por abierto la sesión de acuerdo a la agenda programada.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS.

El secretario Técnico ha dado lectura de la reunión que se llevó a cabo la sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 23-12-16. Luego de haber solicitado por un miembro del consejo se debe agregar la anotación en el punto CUARTO del acta que en la promoción docente el criterio de antigüedad debe considerarse en la categoría. con esta anotación se aprobó el acta firmando en señal de conformidad.

SEGUNDO: INFORMES

El Sr. Decano ha informado sobre las actividades que se viene desarrollando en la facultad, así como el proceso de Promoción docente que se va desarrollando en la universidad.

TERCERO: PROMOCION DOCENTE.

La Comisión de Evaluación de Ratificación y Promoción Docente de la FIE ha emitido en fecha 30 de diciembre del 2016, la Peta de Calificación de Fide Personal para promoción docente de la categoría AUXILIAR a Tiempo completo a la cate-



goría de ASOCIADO a Tiempo Completo del docente William Gilmer Parillo Mamani con un puntaje obtenido de 70.53, el mismo que se aprobada proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA la promoción a la categoría inmediata superior.

CUARTO: GRADOS Y TITULOS

Conforme a los informes recibidos de la Oficina de Registro, Archivo Académico de la UNA, se han aprobados los siguientes grados, Títulos:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA

MAMANI COLQUE NEFTOLY

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA

GLADYS VELASQUEZ CAYO

HENRY ALDO SUCARI TURPO

LUIS ALBERTO GUERRA AGUILAR

RICHARD DIAZ MAMANI

SARA EYEMA NUÑEZ ARTEGA

WILBERT ABAD BUIRON CONDORI

ZOROIDA CCARI HERRERA.

QUINTO: CONVULSIONACION DE CURSOS

El Sr. Presidente de la Comisión de Convulsión de la Facultad de Ingeniería económica ha emitido el Acta de Convulsión de fecha 22 de diciembre del 2016, que corresponde a la estudiante AZA MENGOA GEMARY ANTONIETA, quien ha realizado mediante monitividad estudiantil los estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, el cuadro de convulsiones se ha APROBADO de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	NOTA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	NOTA: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Eco. Int. Negociaciones Internacionales	10	Negocios Internacionales	20
Eco. Publ. Políticas Sociales en México	10	Gerencia Social	20
His. Des. Econ. Polit. Impacto Ambiental	10	Valoración Económica del Medio Ambiente	20
His. Des. Economía y Ecología	10	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	20
Eco. Pub. Elección Publica	10	Ciencia Política	20
Trabajo para Examen Prof. I	10	Taller de Investigación	20

SEXTO: REINCORPORACION DOCENTE: DR. ERNESTO CALANCHO M.

Se ha dado lectura de la carta dirigida por el Profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. Ernesto Calancho Mamani, donde solicita la Reincorporación a las Actividades Académicas como Docente de la Facultad de Ingeniería Económica, el mismo que solicitó en licencia por goce de Remuneración por función pública desde el 1° de julio hasta 31 de diciembre del 2016. Aprobado según Resolución Decanal n° 120-2016-D-FIE-UNA de 04/08/16.

SETIMO: RECESO TEMPORAL SEGUNDA ESPECIALIZACION EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL.

Se ha dado lectura del informe n° 954-2016-OPC/DUA-UNAP de 23 de diciembre del 2016 y visto el oficio n° 135-2016-2de Esp/FIE UNA-PUNO de 14/10/16 donde solicita en vía de Regularización la Resolución de Decano de Receso Temporal del Programa de Segunda Especialización en "Desarrollo Económico Territorial" el mismo que fue APROBADO.

OCTAVO: RECESO TEMPORAL SEGUNDA ESPECIALIZACION EN "EVALUACION SOCIAL Y AMBIENTAL DE PROYECTOS"

Se ha dado lectura del Oficio n° 133-2016-2de Especialización/FIE UNA-PUNO de 14/10/16 donde la Directora de la Unidad de Segunda Especialización solicita en vía de Regularización, la Resolución de Decano de aprobación de Receso Temporal del PROGRAMA DE Segunda Especialización en "Evaluación Social, Ambiental de Proyectos" y en informe viable del Jefe (a) de la Oficina de Planeamiento y Gestión Informe n° 955-2016-OPC/DUA-UNAP de 23/12/16 se ha APROBADO por los miembros del Consejo de Facultad.

NOVENO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DE RATERICACION Y PROMOCION DOCENTE

El Dr. Carlos Ramirez en su condición de Presidente dio el informe en relación a la Promoción Docente de que hubo dos solicitudes presentadas por 2 docentes para la revisión de sus certificaciones, el mismo que fue meri-



tuado por todos los miembros de la Comisión, los mismos que han quedado de la siguiente manera:

- Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza 86.30 puntos
- Tomás Tisnado Chura 66.60 puntos

en los resultados obtenidos no se ha alterado el Ranking correspondiente tal como se aprecia en el acuerdo de consejo de facultad de 23/12/16 y en las explicaciones del caso ha quedado ratificados los puntajes obtenidos.

DECIMO: RECONSIDERACION DE RENUNCIA A LA ESCUELA PROFESIONAL

Se ha dado lectura del Recurso de Reconsideración a la renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica presentada el 15/12/16 y en informe de Opinión legal N° 766-2016-UNA-PUNO OGAJ. de fecha 28 de diciembre del 2016, ha quedado fundado el recurso de reconsideración interpuesto por el mencionado estudiante NOEL CHOQUEMAQUI TRUJILIANO habiéndose APROBADO la reconsideración de renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.

DECIMO PRIMERO: RENUNCIA A LA ESCUELA PROFESIONAL

Se dio lectura a la Carta Notarial presentada por PAOLO GERARDO MONROY MONTEA a la Presidencia de la Comisión Central de Admisión de la UNA, la Renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, visto los informes respectivos y oficio N° 001-2017-DEP-FUE-UNA de 03/01/17 del Director de la Escuela Profesional, se APROBO la renuncia respectiva.

No habiendo otros asuntos, se dio por terminado el presente acto a las

14.30.

[Signature]
Paulo Rojas Poma
DNI 01345612

[Signature]
Luis Huarachi Colla
DNI 013419205

[Signature]
Rodrigo Arias Javier Rolando
DNI 46670557

[Signature]
Nancy Tacara Salco
DNI: 70207159

[Signature]
01204919

[Signature]
William G. Panillo Mancu
01323829